

## TERRITORIO, POBLAMIENTO E IDENTIDAD MASEHUAL: TERRITORIALIDADES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DISPUTA

<sup>1</sup>Eduardo Torres Veytia

### Introducción.

Existen determinados trabajos que deben de verse desde una perspectiva de retaguardia, pero también con un activismo de la lucha por los derechos de la tierra, del territorio, de la identidad, del reconocimiento de una forma de vida, de las cosmovisiones y de un poblamiento pocas veces comprendido por los actuales sistemas económicos y de planeación territorial en los cuáles estamos inmersos. Boaventura de Sousa Santos (2010), dice:

“...en el actual contexto de transformación social y política no necesitamos de teorías de vanguardia sino de teorías de retaguardia. Son trabajos teóricos que acompañan muy de cerca la labor transformadora de los movimientos sociales, cuestionándola, comparándola sincrónica y diacrónicamente, ampliando simbólicamente su dimensión mediante articulaciones, traducciones, alianzas con otros movimientos. Es más, un trabajo de artesanía y menos un trabajo de arquitectura; más un trabajo de testigo implicado y menos de liderazgo clarividente; aproximaciones a lo que es nuevo para uno y muy viejo para otros” (de Sousa Santos, 2010: 38).

Adentrarse al estudio de los territorios, territorialidades, territorializaciones, y las disputas del mismo, desde los estudios geográficos, implican que con cierta carga social, cultural y simbólica el internarse a dicho tema, involucra entender al mismo, desde lo multiescalar de lo espacial, y de sus alcances en el mundo de lo global y local.

El mundo contemporáneo que nos ha tocado vivir, complejo y a veces caótico, ha generado que algunos y algunas vayan transformando su visión, y por ende su conciencia de lo que pasa en el mismo. Este mundo en el que convivimos nunca tendrá una conciencia planetaria, ya que vivimos más en el desequilibrio y la desigualdad de los unos con los otros, puede que la tan famosa frase de “crisis del sistema”, sea el punto que habría que cambiar, para que la distancia entre los unos y los otros fuera menor. Marc Augé (2015), dice:

“Existe hoy una ideología de la globalidad sin fronteras, que se manifiesta en los sectores más diversos de la actividad humana mundial. Ahora bien, la globalidad actual es una globalidad en redes que produce efectos de homogeneización, pero también de exclusión.” (Augé, 2015: 39)

Cabe señalar a manera de paréntesis que este recorrido en lo territorial trae consigo una carga simbólica desde una perspectiva que parecería una ocurrencia, pero no es así, cada uno de nosotros impregna y simboliza el discurso y lo que uno analiza, describe e interpreta, para comprender el espacio geográfico y los confines epistemológicos y cosmogónicos del territorio (territorialidad, desterritorialización, re-territorialización), así como de la metodología e instrumentación de la

---

<sup>1</sup> Eduardo Torres Veytia, antropólogo físico de licenciatura (ENAH), con estudios de Maestría en Urbanismo (UNAM), y Doctorando del Posgrado en Geografía (UNAM). Profesor en el Posgrado de Arquitectura Campo de Conocimiento Arquitectura Ciudad y Territorio, UNAM | [etowers.veytia@comunidad.unam.mx](mailto:etowers.veytia@comunidad.unam.mx)

planificación regional del mismo, desde los mecanismos habituales que los estados han propuesto, pero también desde las herramientas que las comunidades mismas hacen, en contraparte de lo que el mismo estado propone.

La historia a la que ahora haré referencia, parte del entendimiento comunitario a partir del diálogo con la Cooperativa de Mujeres Masehual Sihamej Mosenyolchicauani (Mujeres que trabajan unidas), la cual abre un parte-aguas en la historia de las cooperativas de población indígena (originaria), debido a que muchas organizaciones en la Sierra Norte de Puebla son de orden “patriarcal”, y a partir de una serie de situaciones que se presentaron en la historia social/cultural (principalmente) de dos comunidades San Andrés Tzicuilan y San Miguel Tzinacapan), como lo son los fenómenos de la migración de población masculina, y por otro lado, el empoderamiento femenino rural indígena, con el que dicha cooperativa ha tomado un empuje en las actividades del municipio de Cuetzalan del Progreso, y por ende de la región (Ver Imagen 1).

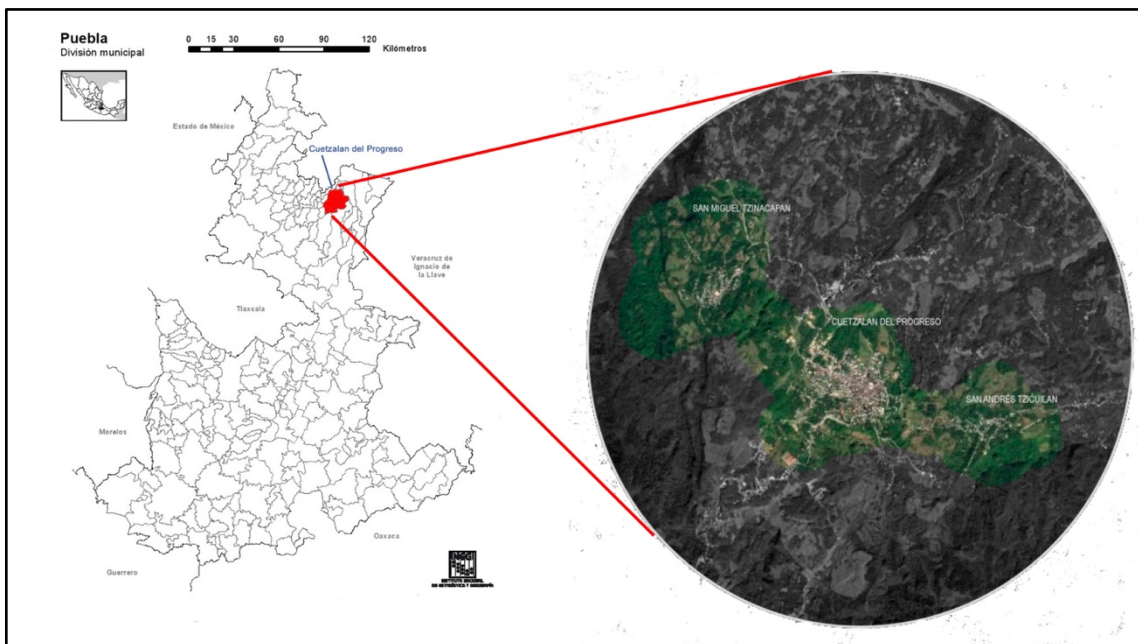


Imagen 1. Ubicación geográfica de Cuetzalan del Progreso, Puebla.

Fuente: Elaboración propia con Mapa del INEGI.

Así mismo, dicha cooperativa, a partir del activismo social y político que tienen en la región, en conjunto con otras organizaciones civiles, y la sociedad en general del municipio de Cuetzalan del Progreso, que cabe mencionar es el único a nivel nacional en contar con un Programa de Ordenamiento Territorial y Ecológico Municipal, que se realizó entre el 2008 y 2010, desde la propia población, con la consultoría del Centro Universitario para la Prevención de Desastres (CUPREDER) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el fin de proteger la usurpación de su territorio, sus fuentes de agua, la minería, la extracción de gas schell y la venta de lotes.

Así mismo, el empoderamiento de las mujeres en la zona es de mucha importancia, ya que ha servido de ejemplo para que en otras regiones y sub-regiones del país surjan otras organizaciones donde la cabeza de organización sea desde la perspectiva del feminismo rural e indígena (Ver Imagen 2).



Imagen 2. Cooperativa de Mujeres Masehual Sihuamej Mosenyolchicauani.  
Fuente: Fotografía de la Cooperativa Masehual Sihuamej Mosenyolchicauani, 2016.

### Territorio.

Para la construcción conceptual del territorio, he recurrido a cuatro autores principalmente, que algunos de ellos y ellas, tendrán un peso importante en la discusión teórica sobre lo que implica la deconstrucción y construcción del mismo. Para esta definición recurro a Gilberto Giménez (2005), Alicia Barabas (2014), Milton Santos (2005) y Bernardo Mançano Fernandes (2009).

Gilberto Giménez (2005:9), dice que: “se entiende por territorio el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicos.”

Para Alicia Barabas (2014:439), el territorio es un espacio constituido culturalmente, que como dice:

“...se refiere a los espacios geográficos culturalmente modelados, pero no solo los inmediatos a la percepción, que remiten al paisaje, sino los de mayor amplitud, que son reconocidos en términos de límites y fronteras etnoculturales... la noción de territorio como un espacio propio bordeado de fronteras, por porosas que estas puedan ser.”

Para Milton Santos (citado en Mançano, 2009:198), el territorio es: “el lugar en que desembocan todas las acciones, las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, aquí es donde toda la historia del hombre se realiza plenamente de manifestaciones de su existencia.”

El territorio siempre es usado como concepto central en la implantación de políticas públicas o privadas, tanto en las zonas rurales, como en la ciudad. Bernardo Mançano Fernandes (2009), expone que el territorio es una construcción de las relaciones sociales de las personas que conviven, hábitat u ocupan un espacio o lugar determinado, en donde el territorio es disputado por diferentes entidades y tiene una presencia material e inmaterial, además de que el territorio, no sólo es una entidad, si no existe una multidimensionalidad y es multiescalar.

Por lo tanto, el territorio, es el espacio geográfico que genera lugar, ya sea por su apropiación y/o ocupación social, cultural, económica y/o simbólica en donde las relaciones sociales y culturales inciden en la pertenencia e identificación por parte de un grupo de individuos o colectivos, en donde a su vez hay una serie de implicaciones en su regulación u orden, que se establece a partir de las relaciones sociales y/o culturales.

El Ordenamiento territorial.

La ordenación del territorio, como un ejercicio de planificación muchas veces no resulta tan fácil, y más cuando en la historia social y política de un país, el tema de la planificación ha ido acompañada de visiones a corto plazo de la misma.

Es necesario integrar nuevas ideas acerca del desarrollo, en dónde lo que se busque sea un desempeño sustentable y sostenible, así como un mejor beneficio para los habitantes, aunque cabe mencionar que muchas veces se vela por los intereses de los “otros” en relación al territorio. Y más cuando dichas políticas regulatorias se establecen desde la visión del estado, en una política de arriba hacia abajo, como si fuera una receta que se debe de cumplir, muchas veces fuera del contexto y de la realidad de cada región.

Una de las grandes debilidades de la planificación en México (tanto territoriales, como urbanos), es que los planes son técnicamente muy elaborados, pero con un uso y manejo muy limitado, pues sólo se atiende a ciertos sectores sociales y económicos.

Aun cuando existen una serie de experiencias sobre “Programas de Ordenamiento Territorial” (POT), “Programas de Ordenamientos Ecológicos” (POE) y “Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial” (POET), en nuestro país, muchas veces éstos han ido de la mano del Estado como institución a partir de sus secretarías para planificar y dar orden a partir de ciertas reglas en el territorio.

Reflexiones finales.

Hablar de territorio en estos días, conlleva una significación diferente y diversa para varios actores en juego, por un lado, lo que el Estado cree que es necesario hacer, desde una lógica del desarrollo económico y por ende el progreso regional de zonas en el país.

Pero, por otro lado, se tiene la perspectiva de quien habita y práctica el territorio, desde lo sociocultural, espacial y simbólico, que va más allá de lo que el propio Estado puede dictar. Esta visión no compartida entre estos actores genera muchas veces conflictos socio ambientales que van

en detrimento de los que ocupan el territorio. Así mismo, las instituciones del Estado muchas veces se pasan por alto, las decisiones que van de la mano de los “usos y costumbres”, ya que salen fuera del marco legal conocido, pero cuando se reglamentan, es tela de otro costal. Y esto mismo pasa en este territorio llamado Municipio de Cuetzalan, dónde se pasa por alto un Ordenamiento Territorial y Ecológico que nace desde la propia población. (Ver Imagen 3).

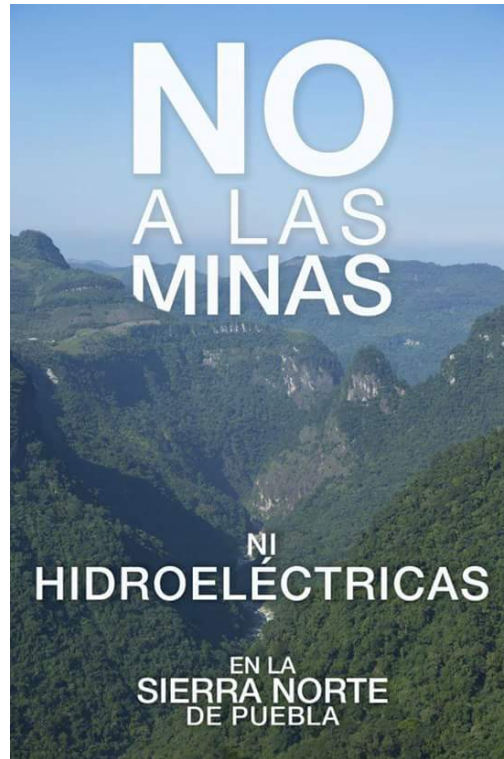


Imagen 3. Consigna del Comité de Ordenamiento Territorial de Cuetzalan, COTIC.

Fuente: Comité de Ordenamiento Territorial de Cuetzalan, COTIC 2018.

#### Referencias bibliográficas.

Augé, Marc (2015): ¿Qué pasó con la confianza en el futuro? Buenos Aires, Siglo XXI-Argentina.

Barabas, Alicia (2014): “La territorialidad indígena en el México contemporáneo”, Revista de Antropología Chilena Chungará, Universidad de Tarapacá, Arica-Chile, Vol. 46, No. 3, pp. 437-452.

De Sousa Santos, Boaventura (2010): Refundación del estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur. México, Siglo XXI-México.

Gimenez, Gilberto (2005): “Territorio e identidad: Breve introducción a la geografía cultural”, Revista Trayectorias, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, Vol. II, No. 17, pp. 8-24.

Mançano F., Bernardo (2009): “Sobre a tipologia de territórios” en Saquet, M. Aurelio y Sposito, E. Savério (2008): Territórios e Territorialidades: Teorias, Processos e conflitos. Universidad Estadual Paulista-Expressao Popular, Sao Paulo-Brasil, pp. 197-215.

Santos, Milton (2005): “O retorno do território”, Observatorio Social de América Latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Social, Año VI, No. 16, Enero-Abril, Buenos Aires-Argentina, pp.

251-261

Svampa, Maristella (2012): Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Buenos Aires, Siglo XXI-Argentina.